

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 09-2009



En la ciudad de Puno, siendo las once de la mañana del día diez de setiembre del año dos mil nueve, en el Auditorio del Gobierno Regional de Puno; convocados los señores integrantes del Consejo Regional de Puno a sesión ordinaria y verificado el quórum, se declara legalmente válida la sesión y se deja constancia de la asistencia de los Señores Consejeros Regional: Abdías Zelio Ponce, Carlos Baldarrago Abarca, Irma Mamani Vilca, Elva Leonor Llano Balcona, Juan Sacachipana Sacachipana, Geny Francisco Cárdenas Palomino, Juan Ernesto Lescano Herrera, Neyellko Gutiérrez Quispe, Leticia Casa Nina, Carlos Omar Santi Sullca, Ángel Zapana Vargas, Janet Zapana Guillen. Se deja constancia que el señor Consejero Regional Eugenio Cándido Gálvez Ccama no se encuentra presente, en la presente sesión ordinaria; sesión que se lleva a cabo con el siguiente resultado: -----

Señor Consejero Delegado, aclara respecto a la hora de inicio de la presente sesión, indicando por situaciones de no disponibilidad del local, además a petición de algunos Consejeros Regionales que se encontraban atendiendo a los ciudadanos concurrentes, se ha optado ampliar la hora de inicio. Apertura la sesión se dispuso la lectura del acta de sesión anterior de fecha trece de agosto del año dos mil nueve, aprobado y suscrito el acta correspondiente; se deja constancia que la señora Consejera Leticia Casa Nina no firmó el acta, manifestando que no ha sido notificado; Carlos Baldarrago Abarca dijo que la notificación debe ser cuarenta y ocho horas antes de la sesión; Secretario del Consejo Regional, aclara que el día lunes siete de setiembre ha sido tomado el local del Gobierno Regional, hasta el día miércoles nueve de setiembre por los pobladores de Sina Yanahuaya, razón por la cual no se hizo entrega la convocatoria al Consejero por Moho, se le ha llamado en horas de la mañana del día de hoy a su celular y no contesta.-----

Verificado el despacho existe.- 1.- Informe N° 002-2009-GR-PUNO-CR-C.ETICA, presentado por la Comisión Especial de Ética del Consejo Regional, con respecto al Código de Ética del Consejo Regional, que solicita la aprobación; señor Consejero por la provincia de Lampa, sustenta su informe, solicitando que se

SECRETARÍA REGIONAL PUNO
Alcald. Antonio A. C. Villano
Sustituto Regional Eugenio Cándido Gálvez Ccama

apruebe el Código de Ética del Consejo Regional; señor Consejero Delegado, sugiere que se apruebe en la próxima sesión, para tal efecto se le entregue una copia a cada Consejero en este acto, y se le entregó la copia del Código de Ética a cada Consejero. 2.- GR-DIRESA-PUNO-DG-OCI-DIRESA PUNO-OFICIO N° 2069, presentado por el señor Director Regional de la Dirección Regional de Salud-Puno, que solicita la expedición de Ordenanza correspondiente de aceptación de donación, que bien ha tenido el Gobierno de España, a través de la Organización de Médicos sin Fronteras a programa de Asistencia Humanitaria en la Región de Puno, REDESS de San Román, medicinas; previo debate de los señores Consejeros Regionales, el CONSEJO aprueba por unanimidad emitir el Acuerdo Regional correspondiente. 3.- Moción N° 006-2009-CR-C-Sandia, presentado por los señores Consejeros Regionales, Janet Zapana Guillen, Eugenio Cándido Gálvez Ccama, Leticia Casa Nina, Carlos Baldárrago Abarca, peticionando que el ejecutivo del Gobierno Regional de Puno, realice la transferencia del presupuesto de inversiones, directamente a las Municipalidades Provinciales de la Región de Puno, para la ejecución de los proyectos indicados en la parte considerativa; Carlos Baldárrago Abarca sustenta la moción; Consejero Delegado, aclara manifestando que se ha convocado a los Gerentes Regionales, quienes explicaron con respecto a los proyectos que vienen desarrollando, esto obedece a Presupuesto Participativo; el Consejo no podrá decidir, de parte del ejecutivo tendrá que existir la voluntad política; Ángel Zapana Vargas, dijo que en anterior sesión se trató y se aprobó, pide que pase a conocimiento del Consejo Regional; señor Francisco Cárdenas Palomino, dijo que tiene que haber distribución equitativa de presupuesto, las propuestas venimos haciendo con el hígado y no con la cabeza, los bonos soberanos vienen para obras de impacto regional, tiene que concertarse, ejecutivo, legislativo y Alcaldes, falta estrategia, tiene que hacerse toma de decisiones; Janet Zapana Guillen, manifiesta que en algunos casos si es posible, en la obra de Valle Grande sí es posible, se ha contratado a Empresas que no tiene maquinaria, en la actualidad viene trabajando el Ejército Peruano con sus maquinarias, en las obras grandes no se podría transferir;

GOBIERNO REGIONAL PUNO
 ALONSO ANTONIO A. CARRANZA TORRES
 CONCEJERO DELEGADO



Juan Sacachipana Sacachipana, dijo, que al Gobierno Regional llega fondos por diferentes conceptos, y se pregunta, el Consejo Regional cuándo vamos a tener el poder de participación en toma de decisiones, tenemos que proponer coherentemente y creo que estamos presentando mociones con el hígado, los Consejeros debemos presentar propuestas en forma coherente; el CONSEJO previo debate, por unanimidad dispuso pase a conocimiento del Consejo Regional. 4.- Solicitud presentado por los trabajadores del sector salud, que solicitan nombramiento conforme al Decreto Legislativo N° 276, previo debate el CONSEJO dispuso por unanimidad, se adjunte a la Ordenanza Regional aprobado. 5.- Oficio N° 575-2009-GR.PUNO/GRDS, presentado por el señor Gerente Regional de Desarrollo Social, que solicita el pago con remuneración total o íntegra por Tiempo de Servicios y otros que contiene en el documento; el CONSEJO por unanimidad dispuso se dé respuesta, adjuntando el Acuerdo Regional correspondiente.-----

B
f
E
M
71

Opinión Legal.- 1.- Informe Legal N° 09-2009-CR-GR-PUNO/WSAÑ, emitido por el Asesor Legal del Consejo Regional Abog. Wenceslao Apaza Ñaupá, con respecto al Proyecto de Ordenanza Regional S/N-2009, de relación a la Comisión Especial Multipartidaria del Consejo Regional, Proyecto de Estado Federal; el CONSEJO previo debate por unanimidad dispuso pase a la Comisión Especial Multipartidaria, para su redacción final de la Propuesta. 2.- Opinión Legal N° 07-2009-GR/AJ CR-Puno, presentado por el Asesor Legal del Consejo Regional Abog. Wenceslao Apaza Ñaupá, con respecto a la remoción del Consejero Delegado, lecturándose el texto íntegro de la opinión legal, Moción Multipartidaria de Acuerdo Regional N° 001-2009-CR-GR-PUNO, presentado por ocho Consejeros Regionales y el documento de desistimiento de firma presentado por la Consejera Regional Elva Leonor Llano Balcona; asimismo el proveído del señor Consejero Delegado; el CONSEJO dispuso pase al archivo, por no cumplir con el requisito de 2/3 de firma de los Consejeros; señor Consejero Neyellko Gutiérrez Quispe, pregunta al Consejero Delegado si está conforme?, respondiendo por su puesto. -----

[Handwritten signatures and initials]
E

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abog. Aurelio A. Cruz Siquen
Asesor Legal



Pedidos.- 1.- Pedido N° 001-2009-CR-GR-PUNO/CRM, presentado por el señor Eugenio C. Gálvez Ccama, quien solicita la presencia de un equipo técnico de la Dirección Regional de Educación, para sustentar el Proyecto Curricular Regional y otros que contiene en el pedido; previa aclaración del Consejero Delegado, el CONSEJO dispuso pase a conocimiento del Consejo Regional por unanimidad. 2.- Señor Consejero Delegado, solicita al pleno del Consejo Regional, se apruebe por Acuerdo Regional la validación del Acta de Reunión de las Autoridades del Gobierno Regional y los Alcaldes de Sandia, celebrado el día 09 de setiembre del presente año, con respecto a la construcción de la carretera Sina- Yanahuaya, para que tenga mayor valor; sustenta el pedido señor Consejero Delegado. Janet Zapana Guillen, manifiesta que se ha dialogado el día lunes, martes, de la presente semana y se ha avanzado, lo único que han hecho el día miércoles 09, es ratificar; en este acto solicita que firmen los señores Consejeros el escrito redactado por la Consejera Regional por Sandia, manifestando que es igual al pedido del Consejero Delegado; Juan Sacachipana Sacachipana, dijo que existe perfil técnico y también estudios, los cuales han caducado, de estos documentos los Consejeros no hemos tenido conocimiento; estos pueblos exigen sus necesidades, pide que se valide el Acta celebrado que se ha lecturado. Carlos Baldárrago Abarca, dijo lo que dice el Consejo por Huancané es verdad, existe documentos, es urgente la construcción de la carretera Sina Yanahuaya, hay que aprobar el pedido del Consejero Delegado. Leticia Casa Nina, dijo que yo he hablado con los hermanos, están descontentos, molestos, había un abuelo de 60 años quien dijo que voy a morir en la puerta del Gobierno Regional hasta que nos haga caso entre otros. Ángel Zapana Vargas, dijo, que nadie puede votar en contra, cuando se trata por el desarrollo de la Región, los dirigentes pedieron tres pedidos, la transferencia de 20'000,000.00, declaratoria de emergencia entre otro; estoy de acuerdo con la validación del acta y se incorpore en el presupuesto de inversión multianual de 2010-2011 para asignar presupuesto. Irma Mamani Vilca, dijo que he presenciado la reunión de los pobladores de Sina Yanahuaya, no están de acuerdo con el acta, pide que se incorpore en el PIA -2010. Juan

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.

GOBIERNO REGIONAL PUNO
 ALCALDE
 ALDO ALONSO A. CALDERA SERRA
 SECRETARÍA GENERAL

Ernesto Lescano, dijo que el Consejo Regional, respalde el acta celebrada el día de ayer, no se puede engañar al pueblo, inmediatamente no se puede asignar presupuesto, primero tiene que estar aprobado el expediente técnico. Neyellko Gutiérrez Quispe, solicita que se ponga en debate el acta y el pedido de Janet, yo en forma particular voy a apoyar el pedido de Janet y no la aprobación del acta. Francisco Cárdenas Palomino, dijo que debe quedar claro, que el Consejero Delegado, debe llamar a todo los Consejeros para definir, tenemos por demás los papeles, hay que aprobar los dos. Consejero Delegado, manifiesta que cada uno debe asumir su responsabilidad, no basta considerar en Presupuesto Participativo, cuál es la posesión del Consejo Regional frente el Acta, no basta el acta, la preocupación es aprobar por Acuerdo Regional el acta celebrada con respecto a la Carretera Sina Yanahuaya, tiene que existir una Resolución Ejecutiva, que disponga que del primero de octubre del presente año se inicie los estudios, no se puede asignar ningún presupuesto, sin el expediente técnico para la ejecución de la obra. Neyellko Gutiérrez Quispe, dijo que en el Acuerdo Regional recoja el contenido del acta, se apruebe el pedido de Janet. Ángel Zapana Vargas, dijo que en los fundamentos del pedido de Janet no indica como antecedente el acta, lo que se puede hacer es instar al ejecutivo, se incorpore en el presupuesto de inversiones multianual 2010-2011; el CONSEJO dispuso que el pedido del Consejero Delegado con respecto a la validación del Acta y el pedido N° 001-2009-CR-Consejeros Regionales, debe incorporarse al Acuerdo Regional a emitirse en la parte pertinente. Neyellko Gutiérrez Quispe, deja constancia que no aprueba el acta; Leticia Casa Nina deja constancia que no aprueba el acta, digo por que no me han dejado pasar, no sé de que se trata, no tengo conocimiento, no sabe cuantos Alcaldes están de acuerdo; en este acto el CONSEJO dispuso un cuarto intermedio, siendo las dos de la tarde con quince minutos del mismo día.----- Reanudándose la sesión las tres de la tarde con veinte minutos del mismo día; señor Consejero Delegado dijo que vamos ha continuar la sesión; señora Consejera Irma Mamani Vilca, al Consejero Delegado solicita permiso por que tiene citación en Poder Judicial, Consejero Delegado concede. En este acto señor

CONSEJO REGIONAL SINAHUAYA
Abog. Antonio A. Cuatrecasas Jucari
SECRETARIO GENERAL

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

025
C. P. S. N.º 11
S. A. N.º 62
GOBIERNO REGIONAL

Consejero Eugenio Cándido Gálvez Ccama, se presenta a la Sesión y solicita la palabra y dijo, que no he asistido en la mañana, que no he recibido la notificación, además por motivos de que el Gobierno Regional ha estado tomado por los pobladores, además el Gerente General ha suspendido las labores hasta el día viernes, por eso yo me he confiado y pensé que estaba cerrado el Gobierno Regional, Carlos Baldarrago Abarca me comunicó a mi casa y de inmediato he venido por eso estoy aquí, y señaló los artículos 28º 26º y otros del Reglamento Interno del Consejo Regional y solicita que le justifiquen, dispensando la no asistencia en la mañana a Sesión del Consejo Regional. Leticia Casa Nina, empezó manifestarse con palabras no correctos en contra del Consejero Delegado, desnaturalizando el normal desarrollo de la Sesión del Consejo Regional; en este acto señor Consejero Delegado dijo que he presenciado que no quiso recibir la convocatoria a sesión la Consejera Leticia Casa Nina; además conforme al artículo 26º del Reglamento Interno del Consejo todos los Consejeros Regionales tienen conocimiento de las fechas de Sesiones Ordinarias, que es fijado para llevarse a cabo, cada jueves de la segunda semana de cada mes. Señora Consejera Leticia Casa Nina, nuevamente empezó alterarse con palabras nada correctos: ratero, corrupto, mentiroso, defensor del Fuentes; empezó golpear la mesa y arrojó los documentos que se encontraban en la mesa para el debate; señor Consejero Delegado, exhorta al Consejero por Moho, que la justificación se haga por la vía correspondiente, que presente por escrito, en este momento no está en debate la justificación de inasistencia, por que ya se ha concluido la estación de pedidos. Francisco Cárdenas Palomino, solicita que se trate la justificación que solicita Consejero por Moho; Neyellko Gutiérrez Quispe, dijo que se trate en este momento la justificación, caso contrario eres una persona muerta, frase que ha sido dirigido al Consejero Delegado; Juan Sacachipana Sacachipana, manifiesta indicando calma colegas y pide que la petición de justificación sea moderado, si se trata de presentar por escrito que presente por escrito la justificación y de parte del Consejero Delegado existe tolerancia. Carlos Baldarrago Abarca solicita, que se justifique, pide la benevolencia de los Consejeros Regionales para justificar. Consejero Delegado,

GOBIERNO REGIONAL
ALBERTO ARANDA A. CUFFLEY SUAZZI
SECRETARIO GENERAL

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

manifiesta que la justificación presente por escrito y se tramitará administrativamente, en este momento no se puede tratar, por que recién después de un cuarto intermedio el Consejero por Moho se presenta al Consejo y que continúe la sesión. Neyellko Gutiérrez Quispe, solicita que se cumpla el Reglamento Interno, que señala en la parte de Disposiciones Complementarias, que señala que los puntos no previstos el Consejo Regional resolverán. Juan Ernesto Lescano Herrera, manifiesta que los argumentos efectuados por el Consejero por Moho, no se ajustan a la realidad, la petición de justificación sea lo real y razonable y el Consejo tratará oportunamente. Eugenio C. Gálvez Ccama, dijo que yo estoy justificando mi tardanza; en este acto Leticia Casa Nina, Eugenio Gálvez Ccama, se levantaron y empezaron alterarse. Consejeros Juan Sacachipana Sacachipana y Ángel Zapana Vargas, solicitan que se dé por concluido la presente sesión del Consejo Regional, por no existir el orden; Ernesto Lescano también piden se dé por concluido la Sesión; Neyellko Gutiérrez Quispe y otros Consejeros solicitan que se trate en este acto la justificación del Consejero Eugenio Cándido Gálvez Ccama; señor Consejero Delegado, dijo que no se va tratar, que presente su justificación por escrito para poder tratar en vía administrativa. En este acto Consejero Delegado lleva a la votación, con respecto a que se dé por concluido la presente sesión del Consejo Regional y otro la continuación de la presente sesión; llevado a voto se tiene el siguiente resultado: 04 votos para que se de por concluido la presente sesión ordinaria del Consejo Regional; votos emitidos por los Consejeros Regionales, Ángel Zapana Vargas, Elva Leonor Llano Balcona, Juan Ernesto Lescano Herrera, Carlos Omar Santi Sullca; cero (0) votos para la continuación de la presente sesión; y no existe votos de abstención. Se deja constancia que los señores Consejeros Regionales, Francisco Cárdenas Palomino, Leticia Casa Nina, Neyellko Gutiérrez Quispe, Janet Zapana Guillen, Eugenio Cándido Gálvez Ccama, Carlos Baldárrago Abarca, levantan la mano, para que se trate en este momento la justificación solicitada del Consejero Eugenio Cándido Gálvez Ccama, que son 06 votos. En este acto deja constancia Consejero Delegado que no está en votación la justificación del Consejero por Moho debido que no ha

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
Alfonso Antonio A. Cárdena Soto
Secretario Regional de Gobierno



presentado justificación por conducto regular. El Consejo aprobó dar por concluido la presente Sesión del Consejo Regional. Asimismo se deja constancia que no se encuentra presente la Consejera Irma Mamani Vilca al momento de voto; Juan Sacachipana Sacahipana, no ha emitido su voto. -----

El Consejo dispensa los acuerdos emitidos en la presente sesión del trámite de lectura y aprobación del Acta; con la que concluyó la sesión, siendo las quince horas con cuarenta y cinco minutos del mismo día del año dos mil nueve.

no firmo la acta porque no estoy de acuerdo
Leticia Caza Vilca

observado por que se ha tergiversado el acuerdo sin Yauahuatya

9/12/12

observado solo luego de vicios-

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Abog. Antonio A. Cuzaco Tiqui
SECRETARIO TECNICO CONSEJO REGIONAL